

EXPEDIENTE 1/2021

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

A. Tipo de contrato: Servicios

B. Objeto: Suministro de vestuario de concierto Real Orquesta Sinfónica de Sevilla

C. Datos económicos: Presupuesto de licitación: 33.705€ (IVA excluido). El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

El servicio será facturado de la siguiente forma:

50% a la suscripción del contrato

50% a la entrega del total material a satisfacción

D. División por lotes: No.

E. Financiación: Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del presupuesto de 2021 y siguientes.

F. Presentación de ofertas:

Lugar: Calle Temprado nº 6, C.P. 41001 (horario de 09h a 14h de lunes a viernes)

Plazo: Las ofertas se podrán presentar **hasta las 14:00 horas del día 26 de mayo de 2021.**

G. Sobres: 3 + prototipo de frac

Contenido de los sobres:

Sobre número 1: Capacidad y solvencia

Sobre número 2: Oferta técnica y criterios valorables de forma subjetiva

Sobre número 3: Oferta económica y criterios valorables de forma objetiva

Prototipo: Modelo de frac (levita y pantalón) elaborado con las características y calidades del definitivo en caso de resultar adjudicatario

La memoria técnica incluida en el sobre 2 será valorada según los criterios no evaluables mediante fórmula que se establece en el anexo 4 del PCP.

Se necesitará una puntuación mínima de 20 puntos sobre 40 en la valoración de la memoria técnica, para poder acceder a la apertura del sobre 3.

H. Plazo de ejecución: El plazo para la confección y entrega del vestuario y complementos descritos en el PPT finalizará, como máximo, dentro de los tres meses a contar desde la formalización del contrato

I. Tramitación de expediente: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto regulación no armonizada.

J. Acreditación de la solvencia: Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

- K. Otra documentación a presentar para la licitación:** De acuerdo a lo que se indica en el PCP.
- L. Admisión de variantes:** No
- M. Garantía provisional:** No
- N. Garantía definitiva:** 5 %
- O. Revisión de precios:** No
- P. Criterios de valoración de las ofertas:** Ver anexo 4 del pliego de las cláusulas particulares.
- Q. Plazo de garantía:** 1 año a partir de la finalización del contrato.
- R. Subcontratación:** Sí, de acuerdo con lo que se indica en la cláusula 30 del PCP.
- S. Perfil del contratante:** <https://rossevillatv.com/contratacion>
- T. Órgano de contratación:** Orquesta de Sevilla, S.A.
- U. Mesa de contratación:**

Presidente:	Sr. D. Pedro Vázquez Marín
Vocales:	Sra. D ^a María Jesús Ruiz de la Rosa
	Sr. D. Rafael Gómez Álvarez
	Sr. D. Carlos Martínez Rodríguez de Mondelo
	Sr. D. Rafael M. Soto Yañez
Asesor jurídico y secretario:	Sr. D. Rafael M. Soto Yañez